



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 86 /18-19



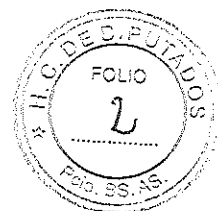
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 103° aniversario de la Biblioteca Popular "F. Balcarce", que se llevará a cabo el 29 de Abril del corriente año en la ciudad de General Alvear.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.



FUNDAMENTOS

Fundada el 29 de abril de 1915, esta Biblioteca es la única de General Alvear y por estar próxima a cumplir sus 103 años de vida, es que nos tomamos el atrevimiento de hacer este proyecto con el fin de reconocer la labor de esta institución.

Quienes pensaron en la necesidad de empezar a construir este espacio con el fin de que sea una Biblioteca para adquirir bienes culturales de apoyo al sistema educativo y a la comunidad fueron el Dr. Agesilao Milano junto con el Dr. Bernardino Althabe

Después de largos años intentando instalarse en un edificio y más precisamente en el año 1984, gracias al acompañamiento de distintas comisiones directivas y vecinos, se fue arreglando y acomodando el espacio donde actualmente se encuentra el establecimiento.

Cuenta con un número aproximado de 600 socios y un edificio compuesto por:

- Un Sum, en el cual se realizan eventos.
- Una sala de lectura.
- Una sala para niños.

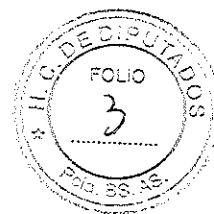
A título cuantitativo, cabe destacar que cuenta con aproximadamente 12.000 volúmenes bibliográficos y brinda servicios de internet y fotocopiado.

Creemos se debe reivindicar la labor realizada por instituciones de este tipo ya que son de gran importancia para el sistema educativo y la investigación. Distintas iniciativas parlamentarias, vemos diariamente, reconocen la labor de las bibliotecas y sumándonos a ese espíritu es que mediante este texto queremos reconocer a tan prestigiosa institución alvearense.



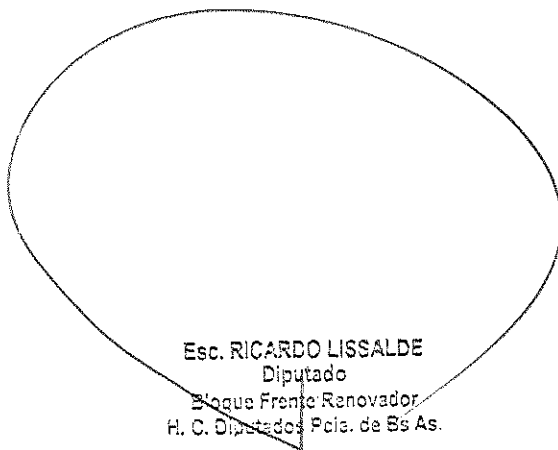
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 86 /18-19



Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Directora de la Biblioteca Popular "F. Balcarce" Sra. Lilia Martínez.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.